


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 MAY 2014

Expediente N° 17.037/14.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. Secretaria de Bienestar Universitario solicita la contratación de los servicios de la Enf. Elina Josefa MIRANDA, para desempeñar funciones en la Dirección de Salud Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que la presente contratación permitirá cubrir necesidades propias de la Dirección mencionada, teniendo en cuenta que la profesional enfermera de planta permanente, Mirta Vilte, hará uso de licencia por maternidad por el término de noventa (90) días.

Que las razones planteadas se consideran atendibles a juicio de este Cuerpo.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 055/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Ordinaria del 08 de mayo de 2014)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Sr. Rector a contratar a la **Enf. Univ. Elina Josefa MIRANDA, DNI 16.174.735**, bajo el sistema de Locación de Servicios y en condición de autónomo, con una retribución mensual de PESOS CUATRO MIL PESOS (\$ 4.000), a partir del 5 de mayo de 2014 y por el término de noventa (90) días.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en el ítem CONTRATOS del Presupuesto de esta Universidad del corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Enf. Miranda, Secretaría de Bienestar Universitario, Secretaría Administrativa, Dirección de Salud Universitaria, Dirección General de Administración, Dirección General de Tesorería, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Miguel Ángel Boso
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA